



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

.....**MOVILIDAD**

SOLICITUD TRANSMISIÓN DE LICENCIA AUTO-TAXI

D/D^a _____,

con DNI _____, TLF: _____

Y domicilio en _____, C.P. _____

Municipio _____ Provincia _____

EXPONE:

Que siendo titular o heredero/a de la Licencia Municipal de Auto-taxi/Auto-turismo nº _____.

SOLICITA:

TRANSMITIR LA LICENCIA A:

D/D^a _____,

con DNI _____, TLF: _____

Y domicilio en _____, C.P. _____

MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____

LA TRANSMISIÓN SE HARÁ:

Inter-vivos Mortis-causa

Relación familiar: _____

Precio de la Transmisión: _____ (no será necesario establecerlo en los casos de transmisión a ascendientes, descendientes o cónyuge)

¿Es conductor asalariado o autónomo colaborador del/la actual titular? _____

Indique la matrícula del vehículo autotaxi que se adscribirá a la licencia _____

Para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

Respecto de la persona que pretende adquirir la licencia autotaxi:

- 1) DNI
- 2) Permiso de conducir B o superior
- 3) Declaración jurada de no ser titular de otra licencia de autotaxi y de sometimiento a los procedimientos arbitrales de las Juntas Arbitrales de Transporte para la resolución de controversias.
- 4) Fe de vida laboral.
- 5) Certificado de la Seguridad Social de estar inscrito y al corriente en el Régimen de la Seguridad Social.
- 6) Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.-

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

....."MOVILIDAD

La cartilla original de conductor de auto-taxi, si la posee, deberá depositarse en el Servicio Administrativo de Movilidad, con objeto de ser actualizada.

Respecto del titular o heredero de la licencia se presenta la siguiente documentación:

- 1) Certificado de defunción (si procede).
- 2) Justificante de la relación familiar entre transmitente y la persona que pretende adquirir la licencia (si procede).
- 3) Justificante del derecho de herencia de la licencia autotaxi (si procede).
- 4) Justificante bancario del abono de la tasa (inter-vivos o mortis causa, según proceda)
- 5) Justificante bancario del abono de la tasa por revisión extraordinaria del vehículo auto-taxi, si procede.

La cartilla original de conductor y tarjeta identificativa se tiene que devolver en el Servicio Administrativo de Movilidad, conforme a los arts. 42 y 47 de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de Turismo Auto-taxis en el Municipio de Granada.

Por todo lo expuesto anteriormente, SOLICITA autorización para efectuar la transmisión de la licencia autotaxi.

Granada _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos recabados en esta solicitud serán incorporados y tratados en la actividad de "Gestión de licencias de taxi y permiso municipal de conductor/a de auto-taxi", con la finalidad de atender un interés público o el ejercicio de poderes públicos, responsabilidad de la Concejalía de Movilidad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta instancia supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

NORMATIVA APLICABLE

"Ordenanza reguladora del servicio de transporte público de viajeros y viajeras en automóviles de turismo auto-taxis en el municipio de Granada, publicada en el BOP de Granada nº 203, de 22 de octubre de 2015"

"Ordenanza fiscal nº 21- Reguladora de la tasa por licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler"

"Ordenanza fiscal nº 17- Reguladora de la tasa por derechos de examen"

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

MOVILIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Datos relativos para la tramitación de autorización de residentes en vías de estacionamiento limitado
Responsable	Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Avda de las Fuerzas Armadas, nº 4. Edif. B. 2ª Planta.18071 – Granada
Finalidad	Cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse al/la Delegado/a de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Avda de las Fuerzas Armadas s/n. Centro de Proceso de Datos. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta.18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a Concejalía Delegada de Movilidad y Protección Ciudadana. Complejo Administrativo "Los Mondragones". Avda de las Fuerzas Armadas, nº 4. Edif. B. 2ª Planta.18071 – Granada</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA "

....."MOVILIDAD

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, con DNI _____, declaro, bajo mi responsabilidad, no ser titular de ninguna otra licencia de autotaxi, y me comprometo a someterme a los procedimientos de las Juntas Arbitrales de Transporte para la resolución de posibles controversias.

Granada, a ____ de _____ de 20__

Fdo: _____